

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000484**

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001290

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN
					Cantidad Total	Valor Total \$/	Cantidad Total	Valor Total \$/
<b>48020505 - Servicios Generales - Jefatura</b>								
03/09/2024	0000000534	070400190033	CINTAASLANTE DE 19 mm X 22 m NEGRO	Unidad	6.00	0.00	0.00	0.00
03/09/2024	0000000534	281600210004	CABLE ELECTRICO 12 AWG	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
03/09/2024	0000000534	281600210295	CABLE ELECTRICO TIPO THW N° 14 AWG X 100 M	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
03/09/2024	0000000534	285000070027	LLAVE CUCHILLAMONOFASICA 32 A	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
03/09/2024	0000000534	285000100014	TOMACORRIENTE DOBLE CON LINEA TIERRA	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
03/09/2024	0000000534	285400120466	LUMINARIA CIRCULAR 1 X 30 W	Unidad	14.00	0.00	0.00	0.00
03/09/2024	0000000534	285400120569	LUMINARIA CON LAMPARA LED PARA TECHO 48 W	Unidad	6.00	0.00	0.00	0.00
03/09/2024	0000000534	285400120579	LUMINARIA CIRCULAR CON LUZ LED PARAADOSAR 24 W	Unidad	0.00	0.00	40.00	0.00
03/09/2024	0000000534	737100020001	BROCHA 1 in	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
03/09/2024	0000000534	737100020003	BROCHA 3 in	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL de Chancay y SSVT "Madrugador Usper"  
**C.P. ROYALD EDOSON CHINCHAY REYES**  
Jefe de la Unidad de Logística

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL DE CHANCAY Y SSVT "Madrugador Usper"  
**Edson Edozon Chinchay Reyes**  
E.C. L. 07674

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Jefe de la Oficina de Administración de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad